

PROGRAMACIÓN INSPECTORIAL

HOGARES DON BOSCO

CURSO 2016-2017



**HOGARES
DON BOSCO**

INSPECTORÍA
MARÍA AUXILIADORA

INTRODUCCIÓN.

La Comisión Inspectorial continúa, en este segundo año, con el ilusionante Proyecto a través del cual pretendemos hacer vivo nuestro Movimiento de H.D.B. creciendo en Sentido Comunitario, en Significatividad Pastoral y en Espiritualidad.

Para llevar a cabo este proyecto, es imprescindible que esto se convierta en una tarea de todos y cada uno de los grupos que forman el Movimiento, adoptando una actitud de corresponsabilidad para con el mismo.

Los objetivos que proponemos, los hemos organizado en **tres niveles** de responsabilidad.

- **Nivel Inspectorial.**

Es la Comisión Inspectorial la responsable de su consecución. Siempre unidos a los objetivos y líneas de acción que trabajarán todos los grupos de la FA.SA.

- **Nivel Local.**

Son las Comisiones Locales o, donde aún no existan, los Responsables Locales los que tendrán que hacer una lectura local de dichos objetivos, para caminar en la dirección propuesta.

- **Nivel de Grupo.**

Cada Miembro de nuestros Grupos tiene una responsabilidad intransferible respecto al crecimiento de su sentido de pertenencia al Movimiento de HDB, sin olvidar su desarrollo personal y matrimonial.

PROGRAMACIÓN INSPECTORIAL para HDB **Curso 2016-2017**

(Elementos a tener en cuenta para la Programación Local)

OBJETIVOS INSPECTORIALES.

- 1. Acompañar a las familias para que tomen conciencia de que, ante todo, son escuela de Vida y que enseñan desde el Amor a vivir el Amor.**
- 2. Velar para que cada Comunidad Educativo-Pastoral sea un ambiente de la fraternidad y de compartir comunitario, donde se viva el espíritu de familia y se practique la misericordia.**

AGUINALDO 2017

¡SOMOS FAMILIA! Cada hogar, escuela de Vida y Amor.

PROGRAMACIÓN INSPECTORIAL para HOGARES DON BOSCO

PARA LA COMISIÓN INSPECTORIAL.

Nos hemos marcado unos objetivos, con una visión trienal, a los que hemos asociado unas líneas de acción que nos ayuden a alcanzar los objetivos propuestos.

- 1. Cuidar las relaciones interpersonales y fraternas mediante el acercamiento personal de la C.I. con todos los grupos que componen el movimiento de H.D.B. de las distintas Casas.**
 - 1.1** Manteniendo reuniones presenciales de la C.I. con las Comisiones locales en las distintas zonas (realizado en curso 2015/2016) y realizando un seguimiento de las mismas para dar respuesta a las necesidades demandadas.
 - 1.2** Haciendo llegar la información de la C.I. a todos los grupos del movimiento de H.D.B. y Consiliarios de dichos grupos mediante un comunicado, informe o escrito, usando para ello correo electrónico, redes sociales, blogs...(En desarrollo)

2. Implantar un nuevo sistema de “gestión económica” a fin de facilitar la labor de las distintas vocalías de la C.I.

2.1 Haciendo llegar el documento ASE a todos los grupos de H.D.B.

2.2 Concienciando a los grupos de la necesidad de hacer efectivo el pago de las cuotas domiciliándolas en una cuenta, bajo el epígrafe de SS.CC., que reportaría unos beneficios de desgravaciones fiscales. (En desarrollo)

2.3 Manteniendo un encuentro de la C.I. por zonas para concienciar e implicar a las Comisiones Locales a fin de que tengan sus cuotas domiciliadas y, en aquellas Casas donde no esté constituida una Comisión Local, será la C.I. la encargada de domiciliar dichas cuotas. (En desarrollo)

2.4 Presentando un presupuesto y una memoria económica detallada por actividades. (En desarrollo)

2.5 Abriendo una cuenta a cada Comisión local autorizando al Coordinador y Administrador Local.

2.6 Creando una sistemática de cobro de recibos domiciliados.

3. Impulsar la acción pastoral del Movimiento de H.D.B. dándolo a conocer y velando por su crecimiento. (En desarrollo)

A nivel interno:

3.1 Manteniendo un encuentro con la Comunidad Salesiana de cada Casa.

3.2 Propiciando encuentros con las AMPAS.

3.3 Proponiendo diferentes medios de difusión.

3.4 Institucionalizando la presencia de HDB en los CEP o CAP de cada Obra Salesiana.

A nivel externo:

3.5 Contactando con las Parroquias.

3.6 Contactando con matrimonios que estén implicados en los cursillos prematrimoniales.

3.7 Difundiendo, a través de medios de comunicación, las distintas actividades que hacen las Comisiones Locales.

A nivel Diocesano:

3.8 Pensando en un matrimonio al que la C.I. asigne la tarea de buscar documentación al respecto, contactar con las diócesis, presentar el Movimiento de H.D.B. a la diócesis como movimiento de Pastoral Familiar, buscar un matrimonio de referencia de cada Casa para mantener ese contacto con la diócesis correspondiente.

4. Fomentar el sentido de pertenencia al Movimiento de H.D.B. (En desarrollo)

4.1 Intercambiando calendarios de reuniones, celebraciones, encuentros...para poder compartir momentos entre “Casas” donde hay presencia de H.D.B.

4.2 Reflexionando con las distintas realidades locales la organización de sus Comisiones.

4.3 Animando a la participación en todos los momentos del Movimiento a nivel Local e Inspectorial.

4.4 Participando en las reuniones de la Comisión Nacional de HDB, bien presenciales, bien por “Skype”, que se programen, aportando nuestras propuestas y actividades para el afianzamiento, formación y expansión de los HDB.

4.5 Haciendo partícipes, de manera activa, a todos los grupos de HDB de la renovación del Ideario de nuestro movimiento.

5. Concienciar de la importancia de seguir con el Plan Sistemático de Formación para los HDB, siguiendo las pautas establecidas en las distintas etapas. (En desarrollo)

5.1 Presentando el P.S.F. en las visitas que realicemos a las zonas.

5.2 Buscando mecanismos para que la formación llegue a todos los grupos.

5.3 Actualizando algunos temas del P.S.F. en base a las directrices marcadas por la Comisión Nacional.

5.4 Acogiendo y difundiendo iniciativas de formación aportadas por las Comisiones Locales.

5.5 Facilitando la formación de los MAES y promoviendo el EAM.

6. Asegurar el que toda la información llegue a todos los miembros del Movimiento de H.D.B. (En desarrollo)

6.1 Actualizando la base de datos del Movimiento de H.D.B.

6.2 Manteniendo reuniones presenciales de la C.I. con las Comisiones locales en las distintas zonas.

6.3 Difundiendo todo lo referente al movimiento de H.D.B. a través del boletín digital, blog, web...

6.4 Informando a todos los grupos de matrimonios y Consiliarios de dichos grupos de las correspondientes reuniones que tienen la Comisión Inspectorial mediante un comunicado, informe o escrito, usando para ello correo electrónico, redes sociales, blogs...

7. Potenciar la vida espiritual entre los miembros del Movimiento de H.D.B. y crecer en los aspectos fraternos y de comunidad “viva”. (En desarrollo)

7.1 Dando a conocer las iniciativas que cada grupo de FA.SA. organiza y prepara para el curso en esta área (Eucaristía del 24, EE.EE., retiros, promesas, peregrinaciones, novenas, triduos, imposición de medallas, encuentros, asambleas...) invitando a participar en los mismos.

7.2 Planteando, a las distintas zonas, la posibilidad de organizar sus propios EE.EE.

7.3 Participando, el Matrimonio Coordinador de HDB, en el Consejo Inspectorial de FA.SA.

7.4 Participando en los encuentros Inspectoriales de los distintos grupos de la FA.SA.

7.5 Favoreciendo la asistencia de un matrimonio de H.D.B. a las “Jornadas de Espiritualidad de Familia Salesiana” en Roma.

PARA LAS COMISIONES LOCALES

1. Elaborar una Programación anual de la Localidad (siguiendo los Objetivos y Líneas de acción de la Programación de la Comisión Inspectorial), que incluya sus actividades y fechas propias.
2. Organizar encuentros de todos los Matrimonios de HDB de la Localidad especialmente en las Fiestas de la Sagrada Familia, de Don Bosco y de María Auxiliadora, aparte de las de Programación y Revisión de principio y final de curso respectivamente, para fomentar el sentido de pertenencia al Movimiento de HDB y a la FAMILIA SALESIANA (FA.SA.)
3. Participar en las reuniones presenciales de la C.I. con las Comisiones locales en las distintas zonas.
4. Hacer llegar la información de la C.I. a todos los grupos del movimiento de H.D.B. y Consiliarios de dichos grupos.
5. Crecer en corresponsabilidad económica con respecto al Movimiento:
 - Siendo conscientes de los gastos que el funcionamiento de HDB conlleva a nivel local, inspectorial y nacional.
 - Estando al día en el pago de las cuotas. Se mantiene para este curso en 18 € por Matrimonio a nivel inspectorial y se determina que a nivel local cada Comisión local fije su cuota.
 - Concienciando a sus grupos de la necesidad de hacer efectivo el pago de las cuotas domiciliándolas en una cuenta, bajo el epígrafe de SS.CC., que reportaría unos beneficios de desgravaciones fiscales
 - Fijando el periodo de ingreso de las cuotas a nivel Inspectorial durante el primer trimestre (desde principios de septiembre a finales de diciembre del año 2.016).
 - Creciendo en solidaridad a través de la participación en propuestas que a nivel de FA.SA. se detecten en favor de los más necesitados.

-
6. Promover y dar a conocer el Movimiento de HDB en cada Casa Salesiana, siempre en coordinación con el Director/a y el Consiliario/a Local:
 - Manteniendo un encuentro con la Comunidad Salesiana de cada Casa.
 - Promoviendo a nivel local una Vocalía de promoción Vocacional.
 - Participando activamente en el CEP de la Casa.
 - Estableciendo una actividad anual significativa con el fin de dar visibilidad al movimiento de HDB en cada Casa.
 - Presentando el Movimiento a todos los Grupos de la CEP, especialmente a las AMPAS, y demás Grupos de la FA.SA.
 - Ofreciéndonos a la Diócesis y a las Parroquias, para que nos conozcan y requieran nuestra colaboración en charlas, cursillos prematrimoniales..., y otras actividades pastorales y catequéticas.
 7. Seguir el Plan Sistemático de Formación para los H.D.B. respetando las pautas establecidas en las distintas etapas.
 8. Invitar a Matrimonios cualificados a formarse para desempeñar el servicio de MAES.
 9. Animar a la participación en Asambleas y otros encuentros en que nos sintamos y testimoniemos que somos Movimiento Familiar y Familia Salesiana.
 10. Compartir con los demás grupos de la FA.SA. los momentos comunes de oración (EE.EE., retiro en el Adviento, Cuaresma ...)
 11. Otras...que cada Comisión Local crea convenientes o necesarias en su Localidad.

PARA EL GRUPO DE HDB.

1. Ser fieles a la Formación propuesta por la Comisión Nacional e Inspectorial siguiendo el P.S.F. e indicaciones que se den anualmente en este campo.
2. Retomar el esquema de reunión propuesto en el Ideario (nº 9), añadiendo al comienzo de la reunión la lectura de un punto del Ideario.
3. Estar al día en el pago de las cuotas.
4. Participar activamente en las iniciativas del Movimiento tanto a nivel local como Inspectorial.
5. Participar en algún EAM (Encuentro Anual del Matrimonio) de los que se programen a cualquier nivel.
6. Otras..., que el Grupo proponga a su Comisión Local.

CALENDARIO INSPECTORIAL DE LA FAMILIA SALESIANA y DE HDB.

SEPTIEMBRE-2016

03 Consejo Inspectorial de la FA.SA en Córdoba.

13 Reunión de la C.N. HDB por "Skype".

19 Reunión de la C.I. HDB por "Skype".

OCTUBRE-2016

01 Fiesta de la Familia Salesiana (Consejos locales). Trinidad (Sevilla)

06 Reunión de la C.I. HDB por "Skype".

22-23 Encuentro C.I. HDB con zona de Canarias.

29 Reunión Presencial de la C.I. HDB y Encuentro Zonal (Úbeda- Granada) en Úbeda.

NOVIEMBRE-2016

05-06 ¡¡¡ENCUENTRO ANUAL DE H.D.B. EN ÚBEDA!!!
¡¡¡OS ESPERAMOS!!!

- 10 Reunión de la C.I. HDB por "Skype".
- 12-13 Asamblea de Hermandades y Cofradías SALESIANAS en Pozoblanco.
- 26 Retiros locales de Adviento de Familia Salesiana.
- 26-27 Reunión presencial de la C.N. de HDB en Madrid.

DICIEMBRE-2016

- 17 Encuentro Navidad de Consejos Inspectoriales en Sevilla.

ENERO-2017

- 10 Reunión de la C.N. HDB por "Skype".
- 12-15 Jornadas de Espiritualidad Familia Salesiana en Roma.
- 24 Reunión de la C.I. HDB por "Skype".
- 28 Reunión presencial CI zona Cádiz, con comunidades de FMA y SDB y presentación del Movimiento a la FASA de la localidad. Colegio de FMA.
- 31 Fiesta de S. Juan Bosco, nuestro Patrón.

FEBRERO-2017

- 04 Consejo Familia Salesiana en San José del Valle.

MARZO-2017

- 05 Fiesta Regional AA.AA. de las FMA. San Vicente.
- 11-12 Consejo Regional AA.AA. en Montilla.
- 14 Reunión de la C.N. HDB por "Skype".

ABRIL-2017

01 Encuentro presencial en Córdoba con todas las Comisiones locales y responsables locales de HDB.

22-23 Asamblea Provincial de SS.CC. en Pilas.

23 Fiesta de la Gratitude de FMA.

30 Asamblea ADMA. Écija.

MAYO-2017

05-06 Fiesta Inspectorial en Villena.

09 Reunión de la C.N. HDB por "Skype".

11 Reunión de la C.I. HDB por "Skype".

24 Fiesta de María Auxiliadora.

JUNIO-2017

17-18-19 Consejo Inspectorial de Familia Salesiana.

24-25 Reunión de la C.N. H.D.B. presencial. Madrid.

JULIO-2017

08-09 Comisión Inspectorial de HDB en Carmona.

- Revisión del curso finalizado y avance de líneas programáticas.

COMPOSICIÓN COMISIÓN INSPECTORIAL HDB.

INSPECCIÓN SALESIANA "M^a Auxiliadora"		
C/ Salesianos, 3B 41008- Sevilla.		
Consejero-Delegado Inspectorial	Alejandro Guevara Rodríguez (SDB) C/ Salesianos, 3 A 41008 Sevilla.	954 42 68 12 y 610 756921 (337) alejandro.guevara@salesianos.edu
Delegada FMA.	M ^a Cristina Fumero García (FMA) C/ Espinosa y Cárcel, 26 41005 Sevilla.	954 63 60 50 mcfumero@yahoo.es
Matrimonio Coordinador. Vocal de Relación con la FA.SA.	Vicente Rodríguez Ruiz María Teresa García Moreno C/ San Juan Bosco, 46-1ºD 14400 Pozoblanco (Córdoba).	957 77 15 29 y 607 16 43 90 M. Teresa: 607 71 18 30 vicentemaritere@gmail.com
Matrimonio Secretario y Administrador.	Pedro Sáez Gordillo Juana Mari Ruiz Rus C/ Donantes de Sangre, 8 23400 Úbeda (Jaén)	953 79 00 13 y 620 169 701 juana-mari-ruiz@hotmail.com pedrosaez1@telefonica.net
Matrimonio Vocal de Formación.	Rafael Pérez Alcántara María Dolores Rodríguez Cortés Avda. de los Molinos, 7-6º-3 14001 Córdoba.	957 48 85 45 y 610 652 222 Lola: 678 61 15 00 lr1pealr@uco.es lola111967@yahoo.es
Vocal de Pastoral Juvenil y Familiar. Por SS.CC.	María Isabel Fernández Duro.	pastoralfamiliar.pma@cooperadores.org
Matrimonio Vocal de Promoción Vocacional.	Fernando Carrascosa. M ^a José Bernal Avda. Concejal Alberto Jiménez Becerril 14-1- 2 41009 Sevilla.	Fernando: 607 394 596 fernandocarrascosa.salmoral@gmail.com María José: 600 362 844 fcsmbg@gmail.com

